



Memorando Nro. IFCI-DE-2024-0691-M

Quito, D.M., 01 de octubre de 2024

PARA: Srta. Lcda. Natalia Alejandra Enríquez Pozo
Especialista de Comunicación Social

ASUNTO: Cronograma de ampliación de plazos para el Concurso Público "Creación-Producción en artes visuales y artesanías"

De mi consideración:

Mediante informe técnico para la ampliación del cronograma del Concurso Público "Creación-Producción en artes visuales y artesanías", de la Dirección de Fomento de Artes Plásticas, Artes Visuales y Artesanías, en el cual manifiesta: *"Contando con las 104 postulaciones, el equipo de las artes plásticas, artes visuales y artesanías inicia la verificación de información y documentos de postulación. Por otro lado, la tercera y cuarta semana de septiembre a nivel nacional hay cortes eléctricos, lo que no permite un acceso continuo al sistema donde están alojados los proyectos postulados"*.

"En este sentido y para avanzar en la etapa de verificación de información y documentos de postulación por parte del IFCI, es importante reconsiderar las fechas de la mencionada etapa, por lo que se propone una ampliación de fechas (...)"

"Así mismo, y por las razones técnicas expuestas, también se ampliarán las fechas de las siguientes etapas de todo el concurso público. Las fechas propuestas dan como resultado una variación de 28 días en el cronograma: el cronograma inicial tenía como fecha final para notificación de los proyectos ganadores y solicitud de documentos habilitantes, el jueves 14 de noviembre; con la aprobación de ampliación en todas las etapas, la fecha de notificación de los proyectos ganadores y solicitud de documentos habilitantes será el miércoles 18 de diciembre".

"Es necesario precisar que, esta modificación aplicada a todas las etapas del concurso público, tienen como objetivo avanzar de una forma técnica ordenada y finalizar el concurso público con proyectos alineados a los requerimientos técnicos y financieros de las bases técnicas".

En este sentido, apruebo la ampliación del cronograma y dispongo a la Unidad de Comunicación realizar la difusión correspondiente a través de los canales oficiales del Instituto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Jorge Xavier Carrillo Grandes
DIRECTOR EJECUTIVO

Anexos:

- informe_tecnico_ampliacion_de_plazos_creacion_produccion-signed-signed_(1)-signed.pdf

Copia:

Sr. Ivan Marcelo Carrasco Montalvo
Coordinador General Técnico

Srta. Mgs. Marcia Elizabeth Ushiña Oña
Directora de Fomento de Artes Plásticas, Artes Visuales y Artesanías

Sr. Mgs. Adrian Esteban Chuquiguanga Morales
Analista de Fomento y Fortalecimiento de Artes Plásticas Visuales y Artesanías 3